

## PRERREGISTRO CONDECORACIÓN

# “Maestro Manuel Altamirano” Promoción 2025



Con el fin de anticipar el proceso de la recepción de documentos en relación a la Condecoración “Maestro Manuel Altamirano” promoción 2025, dirigida al personal docente con trayectoria laboral por 40 años de servicio y en tanto la Secretaría de Educación Pública emita la convocatoria mencionada, se invita a los docentes que cuenten con 40 años o más de servicio (cumplidos al 31 de diciembre de 2024), a entregar su documentación correspondiente a partir del **LUNES 7 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**, en las oficinas de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, ubicadas en la C. Antonio de Montes No. 4700, Col. Panamericana, Chihuahua, Chih., o bien, en las oficinas de servicios regionales más cercanas a su domicilio.

### REQUISITOS:

En caso de haber laborado en el **SUBSISTEMA FEDERAL** deberá presentar original y copia **LEGIBLE** de los siguientes documentos:

- Solicitud del trámite en 2 tantos en original, llenar a mano con letra de molde legible y tinta azul.
- Primer nombramiento u orden de presentación (indispensable).
- **INE ambas caras en una sola hoja, 2 COPIAS A COLOR.**
- Copia de Acta de Nacimiento.
- CURP.
- Copia del último talón de pago.
- Estado de cuenta con clabe interbancaria (solo la carátula).
- En caso de haber estado comisionado en algún puesto diferente a la docencia, deberá presentar **TODOS** los oficios de transferencia, así como oficio de funciones técnico pedagógicas, o bien, talones de pago de **TODO** el tiempo que duró su comisión.
- Si desempeñó un cargo sindical, deberá presentar **TODOS** los oficios de transferencia, o bien, talones de pago que avalen **TODOS** los años que haya durado la comisión.
- Si laboró en otros estados, dependencias y/o está jubilado(a), deberá presentar su(s) Hoja(s) Única(s) de Servicios.

**SUBSISTEMA ESTATAL y/o PARTICULAR** (instituciones incorporadas al Sistema Educativo Nacional):

- Solicitud del trámite en 2 tantos en original, llenar a mano con letra de molde legible y tinta azul.
- Primer nombramiento u orden de presentación (indispensable).
- **INE ambas caras en una sola hoja, 2 COPIAS A COLOR.**
- Copia de Acta de Nacimiento.
- CURP.
- Copia de último talón de pago.
- Estado de cuenta con clabe interbancaria (solo la carátula).
- En el caso de haber laborado en escuela estatal y/o particular incorporada al estado, debe presentar en original y copia una **Constancia de tiempo laborado**, ésta se debe tramitar en el **Área de Certificación e Incorporación de Gobierno del Estado** (Edificio Héroes de la Revolución, primer piso, ubicado en la Ave. Venustiano Carranza No. 803, Col Obrera, Chihuahua, Chih. (614) 429.33.00 ext 24804, 24805 y 24806) los requisitos para elaborar esta constancia son: constancia de la escuela donde haya prestado su servicio, plantilla de personal, talones o recibos de pago, así como demás documentos que sustenten el tiempo laborado.  
La constancia de tiempo laborado que le expidan deberá mencionar la **TOTALIDAD** de los períodos laborados y claves ostentadas.
- Si laboró en otros estados, dependencias y/o está jubilado(a), deberá presentar su(s) Hoja(s) Única(s) de Servicios.

Los documentos debe presentarlos en las oficinas arriba mencionadas, además de escanearlos y enviarlos al siguiente correo: [estimulos.antiguedad@seech.edu.mx](mailto:estimulos.antiguedad@seech.edu.mx), anotando en el asunto del correo el nombre completo del interesado(a).

**Dudas o aclaraciones, favor de comunicarse al tel. (614) 429.13.35 ext. 13041 Área de Estímulos de Antigüedad.**